

Asunción, 1 de Junio de 2022.-

N.P. N° 252 /22

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

La Presidenta del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, se dirige a V.E. a los efectos de poner a su consideración la solicitud de Retasación del inmueble debidamente individualizado más abajo, y que en su oportunidad fue ofertado al INDERT dentro del Exp. N° 805712/2012 y es como sigue:

- FINCA Nro.: 3395 Irala, con Padrón Nro.: 5719 del Distrito de Santa Rita del Dpto. de Alto Paraná, con una superficie de 230 has. 9500 m2, propiedad de los Señores: LUIS GERARDO DALCANALE Y MURILLO FRAGA MONTEIRO DE CASTRO.

Se designa como Coordinador al Funcionario Ing. Darío Clemotte, Teléfono. N° 021 439-5303

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E., Con mi más alta y distinguida consideración.



ABOG. MG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del INDERT

A. S. E.
SEÑOR ARNOLDO WIENS DURKSEN
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
E. S. D.

